Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4537 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA HADAMI S.A. PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA DUPLICADORA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 1 de diciembre de 2010

VISTO: El Memorando n.º 1971/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de insumos y consumibles varios para duplicadora para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas; y el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de insumos y consumibles varios para duplicadora para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 2330/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", CDP N.º 1337/2010 PAC N.º 234, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.º 2743 de fecha 11 de noviembre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 29 de noviembre respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa HADAMI S.A., para la "Adquisición de insumos y consumibles varios para duplicadora para el Ministerio Público".----------

Atento, al Dictamen n.° 419/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de insumos y consumibles varios para duplicadora para el Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 29 de noviembre de 2010, a la empresa **HADAMI S.A.**, por la suma de **Gs. 13.738.472 (Guaraníes trece millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos)** para la adquisición más arriba mencionada, conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4537 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA HADAMI S.A. PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA DUPLICADORA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Comcolor Ink Cartridge R Cyan	Riso Com Color	Japón y otros paises	1	6.869.236	6.869.236
3	Comcolor Ink Cartridge R Magenta	Riso Com Color	Japón y otros paises	1	6.869.236	6.869.236
					Total Gs.	**13.738.472**

DECLARAR DESIERTA los siguientes ítems por superar la disponibilidad presupuestaria estimada para el presente llamado:----------

Ítem	Descripción
1	Comcolor Ink Cartridge R Black
4	Comcolor Ink Cartridge R Yelow

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO